

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 223 Jueves 24 de noviembre de 2011 Pág. 39066

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

36662 DIAGONAL INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, S.A.

Reducción de capital y transformación de Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se informa que el 30 de junio de 2011, la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía acordó la reducción del capital social en 30.050'00€, hasta los 30.050'00€, mediante disminución del nominal de las acciones por condonación de los dividendos pasivos, y su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, con el nombre de Diagonal Informática y Comunicaciones, S.L., aprobándose, asimismo, el balance de transformación y los nuevos Estatutos Sociales.

Barcelona, 17 de noviembre de 2011.- Montserrat Labradero Vila, Administrador único.

ID: A110085407-1